

## Forma de cálculo de la tasa variable:

### Tasa Encuesta Corregida Total Bancos

**Tasa Encuesta Corregida = [Tasa Encuesta Promedio Ultimo mes del Trimestre Calendario Total Bancos + FGD - (Efectivo Mínimo Requerido \* Renta BCRA)] / (1- Efectivo Mínimo Requerido)**

#### Componentes de la fórmula:

• **Tasa Encuesta Promedio Total Bancos:** Encuesta de tasas de interés por depósitos a plazo fijo Total Bancos en pesos, promedio simple de treinta a cincuenta y nueve días de plazo, publicada diariamente por el Banco Central de la República Argentina; tomando la tasa promedio del ultimo mes del trimestre calendario.

• Las tasas que permiten el cálculo del promedio se encuentran publicadas en: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar), en Estadísticas, en Monetarias y Financieras y en el archivo que se llama Tasa de interés por depósitos y Badlar serie diaria – plazo 7 a 59 días

• Cuando se describe la tasa aplicable en este caso, la tasa que aplica es la del ultimo mes del trimestre calendario, lo que significa es que se toma la tasa promedio de los meses de marzo, junio, septiembre, diciembre.

• **FGD:** porcentaje correspondiente al aporte anual al Fondo de Garantía de los Depósitos establecido y publicado mediante la Com. "A" 4271 del B.C.R.A. y la que pueda reemplazarla o modificarla en el futuro (<http://www.bcra.gov.ar/variros/vr070000.asp>, indicando numero de normativa).

• **Efectivo Mínimo Requerido:** porcentaje correspondiente a la integración de efectivo mínimo requerido para depósitos a 45 días vigente al momento de hacer el calculo publicado en la ultima Remon. expresado como porcentaje y redondeado a dos (2) decimales (<http://www.bcra.gov.ar/variros/vr070000.asp>, indicando numero de normativa).

• **Renta BCRA:** promedio mensual de la tasa nominal anual que remunera BCRA a los bancos en su cuenta corriente en pesos por la exigencia de efectivo mínimo para depósitos a plazo.

• La información se encuentra publicada en: ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)), en "estadísticas/monetarias y financieras/Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA (serie diaria) en lo hoja Pas y Dep. columna U.

A la fórmula antes descrita se le adicionara un spread según las cláusulas de revisión pactadas para cada operación.

#### Evolución de Tasas

Mes	Enc Prom 30-59 Días	TEC Todos los Bancos Trim. Calendario
Mar-08	8,10%	9,13%
Jun-08	13,72%	15,59%
Sep-08	11,15%	12,63%
Dic-08	16,42%	19,07%
Mar-09	11,78%	13,74%
Jun-09	12,19%	14,21%
Sep-09	11,56%	13,49%
Dic-09	9,59%	11,22%
Mar-10	9,18%	10,75%
Jun-10	9,29%	10,87%
Sep-10	9,40%	11,00%
Dic-10	9,76%	11,42%
Mar-11	9,59%	11,22%
Jun-11	9,84%	11,51%
Sep-11	10,65%	12,44%

Dic-11	14,82%	17,23%
Mar-12	11,86%	13,83%
Jun-12	11,50%	13,41%
Sep-12	12,27%	14,30%
Dic-12	13,89%	16,16%
Mar-13	13,72%	15,96%
Jun-13	15,20%	17,67%
Sep-13	15,65%	18,18%
Dic-13	18,13%	21,03%
Mar-14	22,92%	26,54%
Jun-14	21,26%	24,63%
Sep-14	19,35%	22,43%
Dic-14	20,51%	23,76%
Mar-15	20,83%	24,13%
Jun-15	20,78%	24,07%
Sep-15	21,52%	24,93%
Dic-15	26,75%	30,93%

**Ejemplo:** Cuando se calcula la cuota que el cliente pagara el mes de mayo, que corresponde a la cuota del mes de abril (las cuotas se pagan mes vencido), se hace en base a la tasa promedio del mes de marzo (ultimo mes del trimestre calendario) corregida (la corrección surge de la siguiente formula:  $(11,78\% + 0,18\% - (0 * 12,93\%)) / (1 - 12,93\%)$ ), mas el spread contratado por el cliente. Si por ejemplo el spread fuese de 3,90%, la tasa de la cuota será de **17,64%**